



ASUNTO: Actualización de información, Dirección de Auditoría, correspondiente al mes de septiembre del 2023.

**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
PRESENTE.**

Sirva este medio para saludarle; además, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 25, párrafo 1, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 8, fracciones V y VI, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara, en concordancia con los Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental, que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informo que en el periodo del **01 al 30 de septiembre del 2023**, se generaron los siguientes avances en relación con la práctica de auditorías:

Unidad de Auditoría a Dependencias y Entidades:

- Se iniciaron las siguientes auditorías:

ORDEN DE AUDITORÍA	DESCRIPCIÓN DE AUDITADA	PERÍODO	AVANCE
AAD/009/2023	Dirección de Adquisiciones: Auditoría simultánea a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, que deriven de los supuestos señalados en el artículo 73, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	2023	5%
AAD/010/2023	Dirección de Adquisiciones: Auditoría simultánea a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, que deriven de los supuestos señalados en el artículo 73, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	2023	5%
AAD/011/2023	Dirección de Adquisiciones: Auditoría simultánea a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, que deriven de los supuestos señalados en el artículo 73, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	2023	5%



ASUNTO: Actualización de información, Dirección de Auditoría, correspondiente al mes de septiembre del 2023.

- Se emitieron los informes de auditoría siguientes:
 - AAD/006/2023, de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Mercados (iniciada en el mes de junio del 2023); avance 75%.
 - AAD/007/2023, a la Dirección de Mejoramiento Urbano y a la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios abiertos (iniciada en el mes de junio del 2023), avance 100%.

Unidad de Auditoría a Obra Pública:

- No se iniciaron nuevas auditorías.
- Se emitieron 17 requerimientos iniciales de documentación;
 - Expedientes AOPG-001/2023 al AOPG-017/2023, iniciados en el mes de agosto del 2023.
- Se emitieron 6 Informes de Auditoría:
 - AOPG-011-22, iniciada en el mes de marzo del 2022;
 - AOPG-044-22, iniciada en el mes de abril del 2022;
 - AOPG-045-22, iniciada en el mes de abril del 2022;
 - AOPG-084-18, iniciada en el mes de junio del 2018;
 - AOPG-087-18, iniciada en el mes de junio del 2018; y
 - AOPG-103-22, iniciada en el mes de julio del 2022.
- Se emitieron 2 Informes de seguimiento (informes finales):
 - AOPG-028-22, iniciada en el mes de abril del 2022.
 - OPG-051-22, iniciada en el mes de abril del 2022.

Auditorías Externas:

- No se iniciaron auditorías externas.

En el archivo denominado "LTAIPEJM8FV-N3_auditoría – septiembre_2023", se remiten los detalles de la información señalada en párrafos precedentes; además, se remiten de manera digital los archivos correspondientes, para su publicación en el portal de transparencia, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).



ASUNTO: Actualización de información, Dirección de Auditoría, correspondiente al mes de septiembre del 2023.

Acorde a lo señalado, las auditorías que con anterioridad se han publicado y que están en proceso, no reportan avances.

En términos de lo expuesto, solicito me tenga por cumplida la obligación de actualizar la información pública fundamental señalada.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, párrafo 1, fracción V, inciso n), y 25, párrafo 1, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 205, primer párrafo, 206, fracciones II, III, VI, VIII y IX del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; así como los numerales 3, 5, 20, 24, 25, y 26 de los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 3 fracción V, 8 y 9 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara, y demás relativos aplicables.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,

Guadalajara, Jal.; 09 de octubre de 2023
"2023, Año del Primer Centenario de la
Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"



**Gobierno de
Guadalajara**

ALFONSO HERNÁNDEZ GODINEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA
CONTRALORÍA CIUDADANA

*Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana*

KEEREM ARAUZA ARTEAGA
UNIDAD DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES

JAIME EDUARDO REYES ROBLES
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

C.c.p. Julio César Cova Palafox, Enlace de Transparencia de la Contraloría Ciudadana –Para conocimiento.
Archivo.

AHG/KAA



**Gobierno de
Guadalajara**